

Pachan. Baltay. El mayor domo de pie pios de cartage
 pago de las Contidades de cada una sobre qual que
 ra de los vendadores. o administradores de pie pios. y constan
 do. En ellas de fea quardo. con los Vendedores liberrimos.
 se les de quon. En quanta cantidad de la. Por el mayor
 y no se avaricio. meter en fea yuntamiento y libran
 cas del dho. Senaro. si que con fea quardo. no se pagen las.
 sin para nuncias o tra dilisencian de las o algunos.

Juan Galin. Papeccion que presento. pido se mandare que el
 mayor domo de pie pios. se pague de mill y quatrocientos
 y setenta reales. que se le debe de una. cantidad para las
 festibidades de la ciudad de quion en libranas. En forma
 y panno paganselas acabadas. Con uncaudal. y pape
 con el dho. acuerdo que se de la. y se de la. y se de la.
 Don Juan Voziqueles. En el dho. En que se de la.
 para la. y la cantidad que se de la. y se de la.
 domo de pie pios. de pago de ella. Tomando a la. y se de la.
 Contador

Rafael Roche Jurado. Papeccion que presento. pido que a quatro años que
 el mayor domo de pie pios. no se pague de las. y se de la.
 de jurado. pido se mandare que el mayor domo de pie pios.
 y la cantidad. acuerdo. que el mayor domo de pie pios.
 de pago de la. y de la. y de la. y de la. y de la.
 dho. salarios. y faltante. La. y de la. y de la.

